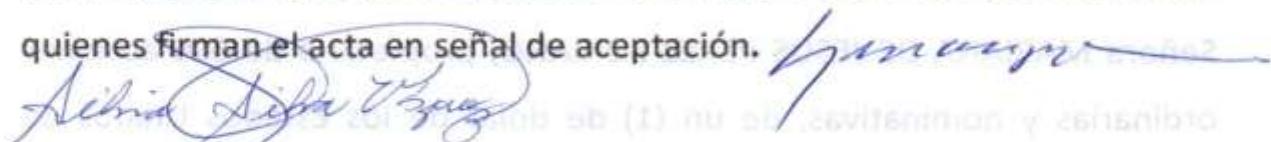


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OPCIMED S.A. OPCIONES MEDICAS CELEBRADA EL DÍA 22 DE
MARZO DE 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas situadas en el inmueble ubicado en las calles Padre Solano 223 y Escobedo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OPCIMED S.A. OPCIONES MEDICAS de acuerdo a lo previsto en artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del capital pagado de la misma, representado por la persona cuyo nombre constan en la lista de accionistas, elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que es: la Señora MARIANA DE JESUS PEREZ SORIANO, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas, de un (1) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y Señorita SILVIA CAROLINA SILVA VASQUEZ, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un (1) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del capital social de la compañía.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- Actúa como Presidente de la sesión, la señora Mariana de Jesús Pérez y como Secretario de la sesión el Señor Luis Sarrazín Moreira, Gerente General.

Se encuentran presente los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía por que se reúnen de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de

conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: Conocer y resolver, informe del comisario y de la administración, sobre los estados financieros y el balance correspondiente al ejercicio económico del año **2015**.- El Presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el Gerente General luego de dar lectura a los informes pertinentes de la compañía, luego de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los administradores se resuelve: **Aprobar los informes presentados por el comisario de la compañía y por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la junta general de accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue se reinstaló la sesión con los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación.



Attestado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil quince, ante mí, como testigo, el señor Mauricio Pino, Gerente General de la Compañía Mexicana de Gas, en su carácter de representante legal de la Sociedad. Yo, como presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía Mexicana de Gas, declaro que la suscrita acta es correcta en su contenido y que ha sido redactada de acuerdo a la legislación vigente en la materia.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a veinticinco días del mes de octubre del año dos mil quince, ante mí, como testigo, el señor Mauricio Pino, Gerente General de la Compañía Mexicana de Gas, en su carácter de representante legal de la Sociedad. Yo, como presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía Mexicana de Gas, declaro que la suscrita acta es correcta en su contenido y que ha sido redactada de acuerdo a la legislación vigente en la materia.